

Tegucigalpa M.D.C., 28 de febrero de 2020
Oficio No. Presidencia/TSC-0686

Honorable Diputado
José Tomás Zambrano
Secretario Junta Directiva
Congreso Nacional
Su Despacho

Honorable Diputado:

En cumplimiento con el Artículo 33 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, remitimos al Congreso Nacional el Informe de Actividades y Resultados correspondiente al año 2019, el cual contiene las actividades contraloras y fiscalizadoras de los bienes y recursos financieros del Estado de Honduras realizadas por el máximo órgano contralor durante el periodo en mención.

Agradecemos el apoyo recibido del Congreso Nacional, del Gobierno de la República y de la Comunidad Internacional, garantizándoles que el pleno del Tribunal Superior de Cuentas está plenamente comprometido a seguir realizando su labor de manera íntegra y objetiva.

Dedicaremos todo el esfuerzo necesario a mejorar el desempeño de nuestra institución a lo interno y a lo externo de la misma, logrando la confianza del país hacia este órgano de control.

Reitero al Honorable Diputado mis muestras de consideración y estima.

Cordialmente,



Abog. José Juan Pineda Varela
Magistrado Presidente



Copia: Archivo DC

22372974

RECIBIDO	
POR:	Carolina Castellón
FECHA:	2/3/2020
HORA:	3:00PM
SECRETARIA CN	

Carolina O'Nea Torres